

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38170 MADRID

Yolanda Peña Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, anuncia:

1. En el concurso voluntario ordinario número 545/2013, del concursado Autopista del Henares, S.A. (HENARSA, S.A.), por medio de auto de fecha de 26 de julio de 2016, se ha procedido a la apertura de la fase de Convenio.

2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 13 de diciembre de 2016, y hora de las 9 de su mañana, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

3. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

4. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en los artículos 103, en cuanto al modo de su realización, y 115.3, ambos de la LC, en cuanto al plazo de efectuar las adhesiones.

5. Tendrán derecho de asistencia a la Junta, aquellos acreedores que figuren incluidos en la Lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar en las formas previstas en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 26 de julio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160058825-1